



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Aumento de Alimentos - Digital
No.110013110023-2019-01267-00

Bogotá D.C., Seis (06) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).-

El anterior escrito, proveniente de la parte demandante, obre en autos y en conocimiento del señor Defensor de Familia para los fines a que haya lugar.

Por secretaría notifíquese del presente proveído al señor Defensor de Familia.


NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 102
HOY: 09 de agosto de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria